

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL  
CONSEJO DE LA COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y  
ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

El día veintisiete de septiembre de dos mil diecisiete, siendo las 10:00 horas, en las oficinas de la Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Campeche, y conforme a lo establecido en los artículos 6 y 8 de la Ley de la Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Campeche, da inicio la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de la Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Campeche del año dos mil diecisiete, estando presentes el Comisionado Estatal, el Dr. Alberto José Ruiz Rodríguez en su calidad de Presidente del Consejo; y los Consejeros siguientes: Dr. Octavio Arcila Rodríguez, Dr. Erbe Hurtado Estrella, Q.F.B. Guadalupe Maldonado Velázquez, L.T.S. Mariela Ocheita Moreno, C.D. Juan José Casanova Isaac, M.C.E. Ramona de la Cruz Osorno, Dra. Elsa Cabrera Magaña, Dr. Martin José Duran Rosado y Dr. Liborio Sánchez Gómez, se da inicio a la sesión en donde se trata el siguiente:

Orden del día

1. Bienvenida.
2. Informe trimestral de la Comisión.
3. Asuntos Generales:
4. Clausura.

Desahogo del Orden del Día.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

1. Los miembros del Consejo presentes aprueban por unanimidad el Orden del día y se procede a su desahogo.-----  
-----  
-
2. Bienvenida a cargo del Dr. Alberto José Ruiz Rodríguez, Comisionado de la Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Campeche y Presidente del Consejo de esta Comisión.-----
3. Se procede a dar el informe trimestral a cargo del Dr. Alberto José Ruíz Rodríguez, Comisionado de la Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Campeche y Presidente del Consejo de esta Comisión. Dentro de los puntos informados, la Subcomisión médica menciona las estadísticas correspondientes al tercer trimestre, Así mismo se informa las actividades realizadas por la Subcomisión Jurídica que comprende que fuimos invitados otorgar diversas pláticas médicas y de carácter legal a la Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma de Campeche, así mismo cabe hacer mención que siguiendo el compromiso de colaboración con el IMMS se otorgó capacitación a médicos y enfermeras a cargo de la subdirectora de Conciliación y Subcomisionado médico al municipio de Hecelchakan, Champotón. Por último se menciona el informe de la coordinación Administrativa.
4. En asuntos Generales, El Dr. Alberto José Ruiz Rodríguez, manifiesta que en este año dos mil diecisiete se llevará tentativamente con fechas 22,23,24 de Noviembre del presente

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

año la reunión nacional del Consejo Mexicano de Arbitraje Médico, por tal motivo se han estado realizando diversas reuniones para los preparativos de la reunión anteriormente mencionada. Asimismo El Dr. Alberto José Ruiz Rodríguez les agradece a todos los presentes su asistencia y da por terminada la Sesión de Consejo siendo las 12:15 horas del día de su inicio. -----  
-----

Se concluye la Sesión de Consejo a las doce horas con quince minutos del día veintisiete de septiembre del dos mil diecisiete, firmando de conformidad la presente Acta de Sesión con los puntos acordados.

Dr. Alberto José Ruiz Rodríguez

\_\_\_\_\_  
Presidente del Consejo

Dr. Octavio Arcila Rodríguez

\_\_\_\_\_  
Consejero

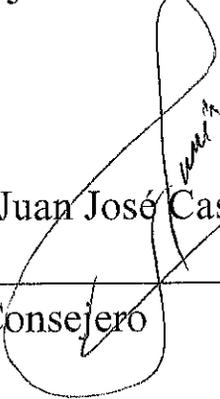
Dra. Elsa Cabrera Magaña

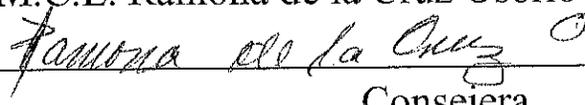
\_\_\_\_\_  
Consejera

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

  
Dr. Erbe Hurtado Estrella Q.F.B.  
Consejero

  
M. Maldonado Velázquez  
Consejera

  
C.D. Juan José Casanova Isaac  
Consejero

M.C.E. Ramona de la Cruz Osorio<sup>N</sup>  
  
Consejera

  
Dr. Martin José Duran Rosado  
Consejero

L.T.S. Mariela Ocheita Moreno  
Consejera

Dr. Liborio Sánchez Gómez

Dce. Lubia del Carmen Castillo Arcos

Consejero

Consejera

LAS PRESENTES FIRMAS PERTENECEN AL ACTA DE SESIÓN , LLEVADA ACABO EL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIESISIETE, DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA COMISIÓN DE CONCILIACION Y

ARBITRAJE MÉDICO, ESTANDO PRESENTE LOS QUE EN  
ELLA PARTICIPAN Y FIRMAN POR TRIPLICADO. E

REGUN  
